



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1994.-

Modificar la Resolución N° 19/94, de fecha 4 de febrero del corriente año, en el sentido que la agente Ana María Erben presta servicios en el Cuerpo Médico Forense y no como se consignara en la misma (Res. N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRA
SECRETARIO LEY
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación